



ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

CARTA NORMATIVA 12-0906

6 de septiembre de 2012

**A LAS ASEGURADORAS/ TPA,  
COMPAÑIA DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL,  
ADMINISTRADORES DEL BENEFICIO DE FARMACIA,  
GRUPOS MEDICOS PRIMARIOS  
Y PROVEEDORES PARTICIPANTES DE MI SALUD**

A continuación se detalla cambio a la **Lista de Medicamentos Especializados (contratados) de Salud Física 2011-2012** de Mi Salud.

El siguiente medicamento se excluye de la **Lista de Medicamentos Especializados**, efectivo el 24 de septiembre de 2012.

<b>Nombre Genérico (en negrilla si el medicamento está disponible en genérico)</b>	<b>Nombre de Marca</b>	<b>Guías de Referencia</b>
<b>Oxaliplatin inj.</b>	Eloxatin®	PA

Le recordamos que en la situación en que un proveedor de servicios médicos recete un medicamento no incluido en el PDL de ASES o un medicamento especializado de la Lista de Medicamentos Especializados (contratados), el MCO, MBHO, TPA o la organización contratada por ASES, evaluará a través del mecanismo de excepción, el medicamento solicitado. La evaluación tomará en consideración las condiciones específicas de cada caso, que puede incluir, pero que no se limita a lo siguiente: 1) fallo terapéutico a todas las alternativas en el PDL de ASES, 2) la no disponibilidad de alternativas terapéuticas en el PDL de ASES para los servicios o condiciones cubiertas, 3) historial de reacciones adversas a los medicamentos incluidos en el PDL de ASES, 4) contraindicaciones de uso en los medicamentos incluidos en el PDL de ASES.

Como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es genérico bioequivalente mandatorio como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés. El nombre de marca se menciona sólo para su referencia.

De tiempo en tiempo los medicamentos en la **Lista de Medicamentos Especializados (Contratados)**, o las instrucciones de despacho, podrán cambiar y ustedes serán debidamente informados.

Cordialmente,

  
Frank R. Díaz Ginés, MHSA  
Director Ejecutivo

FARM